



CONSTRUCTORA. SIG

URBANIZACION, PROYECTOS Y OBRA CIVIL.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-22-2024

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DUOP-FAISMUN-SE-AD-22-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL, COMO CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 11:00 horas del 10 de Mayo del 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen en su carácter de Supervisor de Obra, el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, en su carácter de Supervisor de Obra y Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Sergio Iván Gallegos Clavel, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 448,090.94 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 448,090.94 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 25 de Abril del 2024 y la de terminación según contrato el 23 de Junio del 2024, siendo la fecha real de termino el día 10 de Mayo del 2024.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 44,809.09 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 09/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

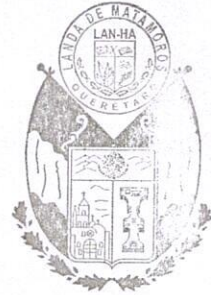
El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.



CONSTRUCTORA. SIG

URBANIZACION, PROYECTOS Y OBRA CIVIL.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-22-2024. EN LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

FINAL DEL TEXTO